



# LegalSource™ Informe de Auditoría para 3AC Core Materials – Plantabal S.A.

**Annual audit 2024**

**Fecha del informe:** 20 de febrero de 2024

**Código del Certificado:** NC-LS-025295

**Fecha de emisión:** 06 de abril de 2022

**Contacto de la Organización**

German Moncayo  
San Camilo Km 4.5 vía a Valencia, Quevedo  
Los Ríos - Ecuador

**Auditoría gestionada por**

Preferred by Nature Sudamérica  
Persona de contacto: Rolyn Medina  
Email: rmedina@preferredbynature.org

LegalSource Audit Report Template:	
Document Code:	LS-03
Type of document:	Plantilla de Informe de Auditoría LegalSource
Scope:	Internacional
Status of document:	Aprobado
Version:	V 2.1
Date:	23 enero 2018
Consultation period:	N/A
Approval body:	Preferred by Nature
Contact person:	Alexandru Orban, Senior Forestry Systems Manager
Contact email:	aorban@preferredbynature.org

---

## Tabla de contenidos

A. INTRODUCCIÓN .....	4
B. ALCANCE .....	4
C. HALLAZGOS DE AUDITORÍA.....	9
D. NO-CONFORMIDADES CERRADAS.....	11
E. LISTADO DE VERIFICACIÓN DE DILIGENCIA DEBIDA LEGALSOURCE (CONFIDENCIAL).....	15
F. CUMPLIMIENTO LEGAL A NIVEL BOSQUE /FORESTAL (CONFIDENCIAL) .....	28
LISTADO DE VERIFICACIÓN DEL ESTÁNDAR.....	30
G. CUMPLIMIENTO LEGAL EN LA CADENA DE SUMINISTRO (CONFIDENCIAL).....	45
LISTADO DE VERIFICACIÓN DEL ESTÁNDAR .....	45
H. EVALUACIÓN PROGRAMA DE VERIFICACIÓN DE PROVEEDORES (CONFIDENCIAL).....	49
LISTADO DE VERIFICACIÓN DEL ESTÁNDAR .....	49
I. CADENA DE CUSTODIA (CDC) (CONFIDENCIAL) .....	53
LISTADO DE VERIFICACIÓN DEL ESTÁNDAR .....	53
APÉNDICE 2: LISTA DE EVIDENCIAS (CONFIDENCIAL).....	57

## A. Introducción

El objetivo de este informe es documentar la conformidad con los requerimientos del estándar LegalSource por parte de 3AC CORE MATERIALS Plantabal S.A. referida en lo que sigue como "Organización". El informe presenta los Hallazgos de los auditores LegalSource, que han evaluado el sistema y desempeño de la organización en base a los requisitos aplicables. Las secciones a continuación proporcionan las conclusiones de auditoría y las acciones de seguimiento requeridas por la Organización.

**Resolución de conflictos:** Si las partes interesadas (organizaciones o individuos) tienen preocupaciones o comentarios acerca del estándar LegalSource o de la entidad de certificación; se ruega a las partes se pongan en contacto con la oficina regional de NEPCon. Las quejas formales deben ser enviadas por escrito.

## B. Alcance

La auditoría LegalSource, informe y certificado cubre el siguiente alcance:

Tipo de informe	
Tipo de informe:	Confidencial

Organisation Details	
Contacto principal:	German Moncayo
Dirección:	San Camilo Km 4.5 vía a Valencia, Quevedo. Los Ríos - Ecuador
Tel/Web/Email:	+593 52781812 ext 2503 +593 985201038 <a href="http://www.3ACcorematerials.com">www.3ACcorematerials.com</a> german.moncayo@3acomposites.com
Jurisdicción de la principal entidad legal :	Ecuador
Actividad principal	Producción secundaria
Descripción de la organización:	3A Core Materials es una multinacional cuyo nombre legal en Ecuador es Plantaciones de Balsa Plantabal S.A.; con personería jurídica y responsabilidad legal, administrativa, tributaria, y laboral para todas sus operaciones en Ecuador. Se abastece fuentes propias (rollizos y madera aserrada de balsa) para todos sus grupos de productos. Se cuenta con una planta industrial en Quevedo para el procesamiento de sus productos. El sistema de diligencia debida SDD tiene alcance a todas sus operaciones y proveedores, desde las haciendas proveedoras, la planta de procesamiento y la exportación hacia clientes finales.

Alcance del certificado
-------------------------

Tipo de certificado	<input checked="" type="checkbox"/> Certificado individual <input type="checkbox"/> Certificado de Grupo/múltiple
Estándares evaluados:	<input checked="" type="checkbox"/> Norme LegalSource (LS-02) v2.1 <input checked="" type="checkbox"/> NEPCon Generic Chain of Custody Standard (NC-STD-01) <input type="checkbox"/> NEPCon Generic Group & Multi-Site Standard (NC-STD-02)
Alcance del producto:	Madera aserrada de balsa (EU code: 4407) - Lumber LRC - Lumber LR-SDD Bloques encolados de balsa (EU code: 4407) - BALTEK SBC - BALTEK SB-SDD - BALTEK VBC - BALTEK VB-SDD - BALECO IGC - BALECO IG-SDD Paneles de balsa (EU code: 4407) - BALTEK SBC - BALTEK SB-SDD - BALTEK VBC - BALTEK VB-SDD - BALECO IGC - BALECO IG-SDD Especie: Jopi balsa, Ochroma pyramidale Origen: madera FSC de fuentes propias Maderas de predios no FSC
Cambios en el alcance del certificado desde la pasada auditoría:	Ninguno
<b>Sitios del Certificado o Miembros del Grupo</b>	
<input type="checkbox"/> En lugar de incluir los datos en la table, los encontrarán en la evidencia	
<b>Sitio 1:</b>	
Nombre del sitio:	Plantabal S.A. (Plantabal Quevedo)
Dirección del sitio Tel/Web/Email:	San Camilo Km 4.5 vía a Valencia, Quevedo. Los Ríos - Ecuador
Actividad del sitio:	Secondary Manufacturer
Alcance del producto:	Madera aserrada de balsa (EU code: 4407) - Lumber LRC - Lumber LR-SDD Bloques encolados de balsa (EU code: 4407) BALTEK SBC - BALTEK SB-SDD - BALTEK VBC - BALTEK VB-SDD - BALECO IGC - BALECO IG-SDD Paneles de balsa (EU code: 4407) - BALTEK SBC - BALTEK SB-SDD

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- BALTEK VBC</li> <li>- BALTEK VB-SDD</li> <li>- BALECO IGC</li> <li>- BALECO IG-SDD</li> </ul> <p>Especie: Jopi balsa, <i>Ochroma pyramidale</i> Origen: madera FSC de fuentes propias</p>
Sitio visitado durante la auditoría:	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Sitio 2</b>	
Nombre del sitio:	Plantabal S.A (Plantaciones forestales)
Dirección del sitio Tel/Web/Email:	San Camilo Km 4.5 vía a Valencia, Quevedo. Los Ríos - Ecuador
Actividad del sitio:	Forest Manager
Alcance del producto:	Madera aserrada (plantaciones forestales)
Sitio visitado durante la auditoría:	<input checked="" type="checkbox"/>

Proceso de evaluación	
Equipo auditor:	<p><i>Cristina Vidal</i>, auditora líder. Ing. Forestal, M.Sc. en Manejo de Bosques y Biodiversidad otorgado por CATIE. Paraguaya residente en Costa Rica. Cuenta con 15 años de experiencia en manejo de bosques y trabajos de conservación en Centroamérica. Actualmente realiza trabajos como auditora líder para Preferred by Nature Latinoamérica. Recibió capacitación en certificación forestal y cadena de custodia bajo el esquema FSC y también como auditor líder bajo la norma ISO 14001. Cuenta con experiencia en procesos de verificación legal bajo la norma de Legal Source en Guyana y Suriname.</p> <p><i>Judith Borja</i>, experta local. Bióloga e ingeniera ambiental, y magister en conservación, relacionada a la certificación forestal voluntaria FSC desde 2005. Ha colaborado con la Iniciativa Nacional FSC primero como asistente técnica, luego como Coordinadora Nacional en 2007 y 2008. En la actualidad es miembro internacional del FSC para la cámara ambiental. Cuenta con conocimientos y experiencia con la Cooperación Internacional, Ministerio del Ambiente, empresas forestales e Iniciativa FSC local. Es experta local FSC desde 2007 y asesora a empresas forestales, a la pequeña industria gráfica y al sector del Bambú en la implementación de la Certificación en Cadena de Custodia y Manejo Forestal FSC, y LegalSource. Cuenta con capacitación nacional e internacional en certificación FSC. Ha auditado en Ecuador, Chile y Colombia.</p>
Descripción del proceso de auditoría:	<p>El proceso se llevó a cabo para reevaluar la certificación Legal Source de 3A Core Materials – Plantabal S.A. a través de su sistema de procedimientos de diligencia debida, cadena de custodia y gestión de la cadena de suministro. La auditoría se desarrolló en cuatro días siguiendo la siguiente agenda:</p> <p><b>Martes 12 de diciembre de 2023</b></p>

	<p>08:30 Reunión de apertura y presentaciones, revisión de objetivos de la auditoría, el alcance y la agenda de la auditoría.</p> <p>09:15 Presentación de 3AC Core Materials – Plantabal S.A. de la estructura básica de la organización, alcance y diseño global del Sistema de diligencia debida SDD y los progresos hechos en el Desarrollo y la implementación.</p> <p>Revisión de los aspectos de gestión de calidad en relación con el Sistema de diligencia debida SDD: política, responsabilidades y competencias, procedimientos, alcance y cambios si los hubiera, control de calidad, información disponible.</p> <p>Revisión de la información de las cadenas de suministro y gestión de proveedores – procedimientos y registros. La información de las cadenas de suministro estuvo disponible para todas las fuentes y proveedores.</p> <p>Este día se utilizó también para programar el muestreo en campo, mismo que fue realizado en dos grupos: predios nuevos (que no se incluyeron en el alcance de la auditoría anterior) y predios antiguos. Para ello, se aplicó la siguiente fórmula <math>0.8 \sqrt{x}</math> a cada grupo, donde X es el número de predios. De esta cuenta, se debieron seleccionar 3 predios nuevos y 5 antiguos, según la fórmula. Sin embargo, debido al acceso (distancia y riesgos actuales de la zona) del grupo de predios nuevos, en campo solo se llegó a muestrear 2; para completar el muestreo, en el tercer predio se realizó una inspección en gabinete (revisión documental). En cuanto a los predios antiguos, se cumplió con el número de muestreo, ya que fue posible muestrear un total de 7 predios en este grupo.</p> <p>14:30 Planta Quevedo: Inspección de planta Verificación de recepción de materiales y despachos, revisión documental</p> <p>15h00-16h00: Entrevistas a partes interesadas MAGAP, Ministerio de trabajo y MAATE.</p> <p><b>Miércoles 13 de diciembre</b></p> <p>07:00 – 16:00 Inspección de campo de un grupo de predios antiguos (3). PB 65, Núcleo Quevedo PB 11, Núcleo Quevedo, predio en aprovechamiento PB 48, Núcleo Quevedo</p> <p>16h00-18h30:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de riesgo y medidas de mitigación</li> <li>• Verificación de proveedores con riesgo especificado e implementación de medidas de mitigación: revisión de casos</li> <li>• Evaluación del Sistema de Cadena de Custodia Planta Quevedo <ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimientos aplicables a cadena de custodia</li> <li>Información de volúmenes</li> <li>Listado de proveedores</li> </ul> </li> </ul> <p>Revisión de documentos de ventas Verificación del sistema documental Declaraciones LegalSource Revisión de legalidad de la cadena de suministro</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación de registros legales de la organización</li> <li>• Verificación de cumplimiento de obligaciones legales (impuestos, permisos, documentos de exportación, otros)</li> </ul>
--	--

	<p><b>Jueves 14 de diciembre de 2022</b></p> <p>8h00- 13h00 Inspección de campo a los siguientes predios:</p> <p>PB 47, Núcleo la Catorce</p> <p>PB 44, Núcleo La Catorce, predio en cosecha</p> <p>MS 13, Núcleo La Catorce</p> <p>PB 80 Núcleo Buena Fe</p> <p>PB 79 Núcleo Buena Fe</p> <p>Predio Particular Blanca Quinatoa (Nuevo)</p> <p>Predio Particular Adriana Espín (Nuevo)</p> <p>Revisión documental: Predio Particular Miriam Consuelo Landeta Torres (Nuevo)</p> <p><b>Viernes 15 de diciembre</b></p> <p>08:30 – 12:00 Revisión documental: revisión de auditorías internas, revisión de información pendiente relacionado con medidas de mitigación. Revisión de información relacionada con compras de predios, documentos de compras, otros. Revisión legal y entrevistas a responsables de cumplimiento laboral y revisión legal Preparación de hallazgos preliminares</p> <p>12:30 Reunión de cierre. Presentación de un resumen de hallazgos de la auditoria identificando no conformidad y observaciones, si aplica. Explicación de pasos a seguir.</p>
<p>Acciones realizadas por la organización antes de la finalización de este informe:</p>	<p>Envío de resumen de volumen de aserrío.</p>
<p>Notas para la próxima auditoría:</p>	<p>Ninguna</p>

## C. Hallazgos de auditoría

Conclusión de auditoría:	
Organización aprobada: Se han emitido no conformidades menores	<input checked="" type="checkbox"/>
Organización no aprobada: Choose an item.	<input type="checkbox"/>
Comentarios adicionales: Ninguno	

### No conformidades

Los informes de no conformidad (NCRs) describen la evidencia de no conformidades de la Organización, identificadas durante las auditorías. Los NCRs incluyen plazos de tiempo definidos para que la Organización demuestre conformidad. Los NCR MAYORES emitidos durante las evaluaciones/re-evaluaciones deberán cerrarse antes de que se pueda emitir el certificado. Los NCR MAYORES emitidos durante las auditorías de inspección deberán cerrarse dentro del plazo de cumplimiento, o resultará en la suspensión del certificado. Cuando aplique, todas las no conformidades en base a los requerimientos del estándar están definidas a continuación:

<b>No conformidad #:</b> 01/24	
<b>Grado de la no conformidad:</b>	MAYOR <input type="checkbox"/> Menor <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Estándar y requerimiento:</b>	LegalSource Standard (LS-02) v2.1, Listado de verificación Requerimient 7.3
<b>Descripción de la no conformidad:</b>	
<p><i>7.3 La organización deberá evaluar y especificar el nivel de riesgo de que se produzcan o se incorporen a la cadena de suministro productos forestales ilegales, y deberá tener en cuenta:</i></p> <p><i>7.3.1 el riesgo de infracciones legales relacionadas con las actividades de aprovechamiento forestal;</i></p> <p><i>7.3.2 el riesgo de infracciones legales relacionadas con el transporte y la comercialización de los productos; y</i></p> <p><i>7.3.3 el riesgo de que el material se mezcle con otros de origen ilegal o desconocido durante el transporte, transformación o almacenamiento.</i></p> <p>Plantabal no es consistente entre lo que propone en la Evaluación de Riesgo (ER) y su aplicación a través del informe de verificación en campo para evaluar el derecho consuetudinario de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas; ya que no hay una acción concreta que solvante la medida mencionada dentro del listado de verificación. Asimismo, se menciona como verificador una medida distinta al indicado en la ER.</p> <p>Evidencias: Evaluación de Riesgos V18. Informe de Verificación de campo V3.</p>	
<b>Solicitud de Acción Correctiva:</b>	La organización deberá implementar acciones correctivas para demostrar conformidad con el(los) requerimiento(s) referido(s) anteriormente
<b>Plazo de cumplimiento:</b>	12 meses, a partir del cierre del informe (07 de febrero de 2025)

<b>Evidencia proporcionada por la organización:</b>	PENDIENTE
<b>Hallazgos de la evaluación de la evidencia:</b>	PENDIENTE
<b>Estado de la NCR:</b>	<b>ABIERTA</b>
<b>Comentarios (opcional):</b>	<i>Ninguno</i>

### Observaciones

Las observaciones (OBS) se emiten para atender las etapas iniciales de un problema que por sí solo no constituye una no conformidad, pero que el auditor considera que si la Organización no lo atiende puede constituirse en una no conformidad en el futuro; las observaciones que no son adecuadamente atendidas pueden derivar en no conformidades. Cuando sea aplicable, todas las observaciones estarán listadas abajo:

<b>Observación #:</b>	01/24
<b>Estándar y Requerimiento:</b>	LegalSource Standard (LS-02) v2.1, Requirement 7.9
<p><b>Descripción de la observación:</b> Hallazgos: La organización ha presentado una evaluación de riesgos con fecha 2023, Versión 18. En el documento se evidencia que se ha realizado una actualización a noviembre de 2023. Sin embargo, a pesar de que la ER si ha sido revisada, no hay un análisis sobre la actualización de las medidas de control, ni de la normativa que podría aplicar a la empresa para el 2023. Asimismo, se debería revisar la enunciaciones de Riesgo ya que solo hay dos categorías: Riesgo Especificado y Bajo Riesgo, más no el nombrado Riesgo No Especificado (presente por ejemplo en los Informes de verificación de campo), o la manera estándar de denominar los procedimientos. Por ejemplo, el procedimiento de Quejas (detallado así en la ER, pág. 35, pero en los archivos nombrado como Instructivo a partes interesadas, siendo el mismo documento pero llamado de manera distinta). Plantabal debería revisar su ER para actualizarla de acuerdo a los hallazgos presentados en esta observación.</p> <p>Evidencias: Evaluación de Riesgo V. 18 Informes de verificación de campo</p>	

<b>Observación #:</b>	02/24
<b>Estándar y Requerimiento:</b>	LegalSource Standard (LS-02) v2.1, Requirement 3.4.1
<p><b>Descripción de la observación:</b> La organización cuenta con políticas claras de SSO y las implementa en forma consistente. Sin embargo, a pesar de que todos los operarios cuentan con el EPP para sus actividades; en las áreas de aprovechamiento (PB44 y PB65), se observó que algunos trabajadores no portan el equipo de protección específico indicado en la matriz de riesgo laboral. Plantabal debería revisar el EPP que proporciona a sus operarios a fin de que sea consistente con la matriz de riesgo laboral.</p> <p>Evidencias: Entrevistas de campo Matriz de riesgos</p>	

--

<b>Observación #:</b>	03/24
<b>Estándar y Requerimiento:</b>	NEPCon Generic Chain of Custody Standard (NC-STD-01), Listado de verificación Requerimiento 3.1
<b>Descripción de la observación:</b>	Plantabal no incluye la declaración de la categoría ni el código del certificado del proveedor (en este caso su mismo código y declaración, ya que es el único proveedor con este certificado) en el documento de recepción de madera verde en la planta industrial.. Plantabal debería incluir su código de certificado y declaración en los documentos de transporte.  Evidencias: Guía de transporte y despacho de madera #0029933; predio PB44; licencia#78222T56795; guía de remisión#0000388

## D. No-conformidades cerradas

### No-conformidades cerradas

Esta sección indica cómo la Organización ha abordado adecuadamente las no-conformidad emitidas durante o desde la última auditoría.

Las no conformidades que no puedan ser cerradas permanecen abiertas y deben aparecer en la Sección C (arriba). El incumplimiento de una no conformidad menor da como resultado que la NCR sea cambiada a la categoría de mayor; las medidas de seguimiento especificadas serán requeridas por la Organización o la suspensión involuntaria tendrá lugar.

<b>No conformidad #:</b>	01/2023	
<b>Grado de la no conformidad:</b>	MAYOR <input type="checkbox"/>	Menor <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Estándar y requerimiento:</b>	LegalSource Standard (LS-02) v2, Anexo 1 , Requirement 3.4.2	
<b>Descripción de la no conformidad:</b>	<p><i>3.4.2 Las entrevistas con el personal y los contratistas deberán confirmar que la organización proporciona o exige los equipos de protección que requiere la ley.</i></p> <p><b>Hallazgos:</b> En las entrevistas con el personal se ha evidenciado las siguientes desviaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>El personal de plantaciones aplica un pesticida sin usar guantes de protección, se ha evidenciado que un grupo de trabajadores en la hacienda PB42, no cuentan con EPPS y desconocen el daño a la salud que esto puede implicar.</li><li>Personal en planta, en el área desembarque de bloques de terceros, al realizar su tarea de control dimensional y húmedas, se ha mantenido cerca de 1.5 metros del montacarga en movimiento, incumpliendo las normas de prevención y protección ante posibles accidentes. Se ha evidenciado que la persona en la tarea trabaja como pasante de la planta, sin tener la competencia adecuada para cumplir con las regulaciones y exigencias de la empresa.</li><li>El registro de recarga de extintores se mantiene, sin embargo se evidencio en un montacarga que no se mantiene la etiqueta de recarga y no hay evidencia de que este haya sido mantenido. En consultas con el proveedor, se le envió la imagen del manómetro</li></ul>	

<p>del extintor, el técnico ha indicado que este debe ser recargado, se evidencia que no se cumplió con el protocolo de recarga que establece la organización.</p> <p><b>Evidencias relacionadas.</b></p> <p>Procedimientos de salud y usos de EPPS Entrevistas al personal. Inspección de extintores</p>													
<p><b>Solicitud de Acción Correctiva:</b></p> <p><b>Plazo de cumplimiento:</b></p>	<p>La organización deberá implementar acciones correctivas para demostrar conformidad con el(los) requerimiento(s) referido(s) anteriormente</p> <p>12 meses, a partir del cierre del informe</p>												
<p><b>Evidencia proporcionada por la organización:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instructivo de uso seguro de agroquímicos.</li> <li>2. Capacitación a Líderes de Plantaciones y Trabajadores Forestales sobre el buen uso de agroquímicos.</li> <li>3. Verificación de condiciones de uso de Epp's y verificación de criterios de seguridad antes de iniciar los trabajos en Plantaciones, por parte de Supervisores</li> <li>4. Capacitación a montacarguistas sobre condiciones a revisar (extintores) previo al uso diario del vehículo.</li> <li>5. Matriz de control de extintores</li> <li>6.Revisión y seguimiento a matriz de control de extintores</li> <li>7. Reinducción de las políticas de la empresa a pasantes</li> </ol>												
<p><b>Hallazgos de la evaluación de la evidencia:</b></p>	<p>La organización ha detectado en la causa raíz que la no conformidad se dio por aplicar pesticidas sin revisión previa del EPP por parte de los aplicadores, y esto a su vez se debió a que no se contaba con el EPP adecuado y el desconocimiento sobre el cuidado para manipular los químicos. Por otra parte, se evidenció que el pasante no tenía la capacitación en SSO necesaria para desempeñar la tarea asignada.</p> <p>La organización presentó un listado de acciones correctivas para remediar estas no conformidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Revisión y actualización de instructivo de uso seguro de agroquímicos. Determinación de productos químicos a utilizar, tiempo, exposición y buen uso.</li> <li>2. Capacitación a Líderes de Plantaciones y Trabajadores Forestales sobre el buen uso de agroquímicos:</li> </ol> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tema</th> <th>Fecha</th> <th>#participantes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Uso y manejo de agroquímicos</td> <td>20.09.2023</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>Revisión de extintores</td> <td>14.09.23</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Reinducción de políticas de la empresa</td> <td>14.09.2023</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>	Tema	Fecha	#participantes	Uso y manejo de agroquímicos	20.09.2023	36	Revisión de extintores	14.09.23	9	Reinducción de políticas de la empresa	14.09.2023	5
Tema	Fecha	#participantes											
Uso y manejo de agroquímicos	20.09.2023	36											
Revisión de extintores	14.09.23	9											
Reinducción de políticas de la empresa	14.09.2023	5											

	Reinducción de pasantes	de 14.09.2023	5
	<p>Además se presentaron planillas donde se constata la revisión de los extintores en el mes de setiembre y octubre. Durante el recorrido por las facilidades de la planta y áreas de cosecha se observó que los extintores estaban en vigencia y con la etiqueta respectiva. Con referencia a los agroquímicos, se corroboró que el personal que aplica ha sido capacitado y existe un control sobre el uso del EPP por parte de la empresa. No se tuvo la oportunidad de entrevistar a pasantes ni de interactuar con los mismos, sin embargo se acepta la evidencia proporcionada teniendo en cuenta el material empleado para la capacitación y la revisión de políticas para contratar pasantes donde se replantea no asignarles actividades consideradas peligrosas.</p> <p>Considerando lo anterior, se propone el cierre de esta no conformidad.</p>		
<b>Estado de la NCR:</b>	<b>CERRADA</b>		
<b>Comentarios (opcional):</b>	<i>Ninguna.</i>		

<b>No conformidad #:</b>	02/2023		
<b>Grado de la no conformidad:</b>	MAYOR <input type="checkbox"/>	Menor <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>Estándar y requerimiento:</b>	NEPCon Generic Chain of Custody Standard (NC-STD-01), Requirement 1.4		
<b>Descripción de la no conformidad:</b>			
<p><i>1.4 La Organización deberá demostrar conocimiento y competencia en la implementación de los procedimientos de la Organización relevantes para cumplir con los requisitos de este estándar.</i></p> <p><b>Hallazgos:</b></p> <p>El personal responsable en las áreas de recepción producción han demostrado conocimiento técnico sobre procesos de segregación, identificación para los insumos provenientes de su sistemas de control y debida diligencia, sin embargo el responsable de bodega de producto terminado no tiene claridad sobre la diferencia de productos terminados LegalSource, la organización proceso SBC que son productos bajos el SDD y SB que no hacen parte del alcance, el responsable ha indicado que tanto SBC y SB puede ser productos terminados LegalSource, lo cual es incorrecto, se evidencia desconocimiento del alcance.</p> <p><b>Evidencias relacionadas</b></p> <p>Manual de CoC Entrevista a responsable de despacho de producto terminado</p>			
<b>Solicitud de Acción Correctiva:</b>	La organización deberá implementar acciones correctivas para demostrar conformidad con el(los) requerimiento(s) referido(s) anteriormente		
<b>Plazo de cumplimiento:</b>	12 meses, a partir del cierre del informe		

